

## **ACTA N° 09 - 0 - GADMLA- ADM - 2023-2027**

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas veinte minutos del viernes veinticuatro de noviembre del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Ordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abogada Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Magister Patricia García, Abg. Verónica Intriago; Sra. Marielly Narváez y Señor Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Ordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación de las siguientes Actas de Sesiones de Concejo Municipal; a) Sesión Ordinaria de Concejo No. 08-O-GADMLA-ADM.2023-2027, del 13 de octubre de 2023; b) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 16-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 20 de octubre de 2023; c) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 17-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 25 de octubre de 2023; d) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 18-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 31 de octubre de 2023; e) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 19-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 09 de noviembre de 2023; y, f) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 20-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 16 de octubre de 2023; CUARTO: Análisis y resolución del Informe Unificado sobre el Proceso seguido por los Policías Municipales por horas suplementarias, extras y trabajos nocturnos, suscrito por la señora Directora Financiera (E), el señor Director de Talento Humano, y el señor Procurador Síndico Municipal; QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 372-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica, sobre Partición de Bienes Sucesorios, propuesto por Trávez Iza Noemí Eulalia; SEXTO: Análisis y**



Página dos Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

**resolución del Informe No. 17-CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos, sobre Fraccionamiento o Subdivisión del Predio Municipal No. 05, ubicado en el barrio Abdón Calderón; y, se entregue en Comodato el predio subdividido a la Asociación de Personas con Discapacidad Física “15 de Marzo”; y, SEPTIMO: Clausura.** A continuación se procede con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes estimada compañera Vicealcaldesa, estimadas compañeras Concejales y compañeros concejales, muchas gracias por la comparecencia a esta sesión de carácter ordinaria, compañero Secretario y compañeros funcionarios. Sírvase señor Secretario hacer la debida constatación del quórum.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición del señor Alcalde, me permito registrar asistencia señoras y señores Concejales: **Abogada Nancy Ajila**, presente; **Señor Aybar Aponte**, presente; **señor Arcadio Bustos**, ausente; **Magister Patricia García**, presente; **Abogada Verónica Intriago**, presente; **Señora Marielly Narváez**, presente; **Señor Narciso Orellana**, presente; y, el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que con la presencia de seis concejales presentes, existe el quórum reglamentario para instalar la sesión.-----

Al existir el quórum reglamentario, el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, instala la sesión y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Compañeros esta consideración de ustedes compañeros concejales el orden del día. Compañero Aybar Aponte, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, compañeras concejales y compañeros concejales, compañera Vicealcaldesa, comunicación que nos acompañan aquí y Carmita, Doctor Augusto Guamán, en calidad de Secretario, un saludo cordial a cada uno de ustedes. Señor Alcalde es con la finalidad de proponer que se apruebe el orden del día incrementándose un punto más, que sería el número siete, que sería **Análisis y resolución del Informe Nro. 428-PSM-GADMLA-2023, sobre Informe para la Autorización de Convenio con el Ministerio**



Página tres

Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

**de Educación. Coordinación Zonal 1 Educación, para Ejecutar Proyectos y Obras en las Instituciones Educativas, Contempladas en los Planes Operativo y Anual de Contratación del Año Fiscal 2023.** Hasta ahí señor Alcalde.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias estimado Aybar, me permito explicarles, bueno miren compañeros, en realidad nosotros internamente ya en materia de obra, contratación de obra, nos hemos puesto de acuerdo en ya no contratar ningún tipo de obra, a no ser otros temas que sean de relevancia y de que se requiera hacer administrativamente hablando, justamente por las circunstancias y las condiciones de orden económico, este convenio nos ha durado bastante tiempo, realmente desconozco las razones, nosotros hemos venido firmando ya cuatro años convenios con el Ministerio de Educación y en esta vez nos pidieron cosas que nunca antes en su vida nos habían pedido, nos extrañó bastante yo incluso llegue a pensar y mantengo todavía ese pensamiento de que alguien al interior estaba obstruyendo este tema y dándole largas con la finalidad de que no se pueda firmar este convenio, pero finalmente nosotros hemos hecho todo lo que ellos han requerido y está ya listo para firmar el convenio, obviamente ya a estas alturas del cuento me parece que la única cosa que pudimos sacar es algunos adecentamientos, que se agruparon toditas las del sector rural, lo demás creo que no se va avanzar a sacar, pero la idea es que quede todo ya listo, Dios mediante el próximo año solamente hacemos la reforma y una vez que este hecha la reforma ya empezamos a procesar obviamente en función de la disponibilidad y la condición de carácter económico, este tema recién nos llegó me parece ayer, a mi me comunicaron el día de ayer y por esa razón no logramos ubicarlo dentro del orden del día, pero es un convenio común y corriente, en la que el Ministerio de Educación nos dicen vean ya está bien construyan ustedes, básicamente es eso, está el informe incluso de Planificación, está el número de obras, el monto por el que se va a contratar todas esas obras, entre otras cuestiones, es un poco lo que ha planteado el compañero Aybar Aponte, para que se incluya en el orden del día, digo ya para que quede todo listito, como ya entra el nuevo gobierno no entrar de cero, sino que más bien, ya de una vez finiquitar el tema del convenio.-----

**La señora concejala Patricia García,** solicita que se les pase para leer.-----



Página cuatro

Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí, Carmita, pásales el informe a los señores concejales. Hay una moción planteada compañeros por el compañero Aybar Aponte, de que se apruebe el orden del día, incrementándose el informe del Procurador Síndico, respecto al convenio con la Coordinación Zonal 1 de Educación para ejecutar proyectos de obras en las instituciones educativas, compañera Patricia García, tiene la palabra.-----

**A continuación la Magister Patricia García,** hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias señor Alcalde, primero llegar con un cordial saludo a su persona, al compañero Secretario, compañeras concejales, compañeros concejales, compañeros de Comunicación y todos aquí presentes, Carmita. Señor Alcalde, en vista de que son proyectos que están considerados ya en el presupuesto para el año 2023, o sea este año que ya estamos concluyendo, que importante que ya se haya dado el visto bueno, al convenio. Yo apoyo la moción del compañero Aybar Aponte, para que se concluya este punto adicional al orden del día, referente al informe Nro. 428 de Procuraduría Síndica Municipal.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, está calificada la moción, si no hay una moción distinta. Señor Secretario sírvase tomar votación, sobre la única moción presentada.-----

**En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal,** por disposición del señor Alcalde, me permito registrar votación, sobre la moción presentada por el señor concejal Aybar Aponte, para que se incorpore como séptimo punto y con esto se apruebe del orden del día, señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila,** a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte,** a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos:** ausente; **Magister Patricia García,** a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago,** a favor de la moción; **Señora Marielly Narváez,** a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana,** a favor de la única moción: y, el **Ingeniero Abraham Freire Paz,** a favor de la única moción. El Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad,** **Resuelve:** Aprobar el orden del día, incorporando la propuesta del señor concejal Aybar Aponte. Por lo tanto, el orden del día queda aprobado de la siguiente manera: **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación de las siguientes Actas de Sesiones de Concejo Municipal; a) Sesión Ordinaria de Concejo No. 08-O-GADMLA-ADM.2023-2027,**



del 13 de octubre de 2023; b) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 16-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 20 de octubre de 2023; c) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 17-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 25 de octubre de 2023; d) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 18-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 31 de octubre de 2023; e) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 19-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 09 de noviembre de 2023; y, f) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 20-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 16 de octubre de 2023; CUARTO: Análisis y resolución del Informe Unificado sobre el Proceso seguido por los Policías Municipales por horas suplementarias, extras y trabajos nocturnos, suscrito por la señora Directora Financiera (E), el señor Director de Talento Humano, y el señor Procurador Síndico Municipal; QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 372-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica, sobre Partición de Bienes Sucesorios, propuesto por Trávez Iza Noemí Eulalia; SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 17-CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos, sobre Fraccionamiento o Subdivisión del Predio Municipal No. 05, ubicado en el barrio Abdón Calderón; y, se entregue en Comodato el predio subdividido a la Asociación de Personas con Discapacidad Física "15 de Marzo"; SEPTIMO: Análisis y resolución del Informe Nro. 428-PSM-GADMLA-2023, sobre Informe para la Autorización de Convenio con el Ministerio de Educación. Coordinación Zonal 1 Educación, para Ejecutar Proyectos y Obras en las Instituciones Educativas, Contempladas en los Planes Operativo y Anual de Contratación del Año Fiscal 2023, y, OCTAVO: Clausura.----- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, dispone que a través de secretaria, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Lectura y aprobación de las siguientes Actas de Sesiones de Concejo Municipal; a) Sesión Ordinaria de Concejo No. 08-O-GADMLA-ADM.2023-2027, del 13 de octubre de 2023; b) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 16-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 20 de octubre de 2023; c) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 17-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 25 de octubre de 2023; d) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 18-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 31 de octubre de 2023; e) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 19-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 09 de noviembre de 2023; y, f) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 20-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 16 de octubre de 2023.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad



**de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeras y compañeros concejales, en el orden que ha sido planteado en la convocatoria vamos a tratar las actas, ponemos a consideración de ustedes el acta de fecha 13 de octubre. Compañero Narciso Orellana, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Narciso Orellana**, hace uso de la palabra y manifiesta: Un saludo cordial a usted mi estimado Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, a nuestra Vicealcaldesa, a nuestras compañeras concejales a nuestros compañeros concejales, y también darle la bienvenida a nuestra compañera alterna del compañero Henry Castro, bienvenida, a doña Carmita, a los medios de comunicación y a los compañeros que nos acompañan aquí. Bueno en realidad se ha revisado el expediente que a mí si me llegó muy prontito, con su debido tiempo este expediente hemos tenido la oportunidad de leerlo y tengo a bien proponer que se apruebe el acta Nro. 08 del GADMLA-2023-2027, de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, el 13 de octubre de 2023.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una propuesta planteada por el compañero Narciso. Por cierto no le habíamos dado la bienvenida a la compañera Alterna, porque ya nos vimos en el evento de la ambulancia, pero lo que abunda no hace daño dice el adagio, así que disculpe usted también, me sumo a esa bienvenida del compañero Narciso, también darle la cordial bienvenida y bueno decirle también que aquí hemos hecho un equipo y que en esa dirección estamos trabajando todos, más allá de las circunstancias porque no todos somos iguales y eso es natural, pero lo importante es que ahí estamos trabajando en la misma línea del desarrollo del pueblo, bienvenida de mi parte. Hay una propuesta planteada por el compañero Narciso, que se apruebe el acta de fecha 13 de octubre. Compañera Nancy, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la señora concejala Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y expresa: Buenas tardes señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros concejales todos, el equipo que nos acompaña de acá del municipio, para apoyar la moción presentada por mi compañero concejal.-----

Seguidamente el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de



Página siete

Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, está calificada la moción, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, salvo mi voto; **Señora Marielly Naerváez**, salvo el voto; **Señor Narciso Orellana**, proponente de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de moción. Con cinco votos a favor, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría**, **Resuelve:** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo No. 08-O-GADMLA-ADM.2023-2027, celebrada por el Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, el 13 de octubre de 2023.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros a consideración de ustedes el acta de fecha 20 de octubre. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, para mocionar que se apruebe el acta No. 16-E-GADMLA-ADM.2023-2027, de sesión Extraordinaria celebrada el día viernes 20 de octubre de 2023; -----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, compañera Patricia, tiene la palabra.-----

**A continuación la Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, apoyo la moción presentada para que se apruebe el acta N° 16.-----

**Seguidamente el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, está calificada la moción, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Magister Patricia García**, a favor de la moción;



Página ocho Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

**Abogada Verónica Intriago**, salvo mi voto por no haber estado en esta sesión; **Señora Marielly Naerváez**, salvo el voto; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría, Resuelve:** Aprobar el acta No. 16-E-GADMLA-ADM.2023-2027, de sesión Extraordinaria celebrada el día viernes 20 de octubre de 2023.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros a consideración de ustedes el acta de fecha 25 de octubre. Compañera Patricia, tiene la palabra.----

**A continuación la Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, en vista que nos ha llegado con anticipación, con el tiempo prudente, se ha podido leer el acta y se constató que todo lo hablado consta, así que mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria No. 17, de fecha 25 de octubre.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Verónica, tiene la palabra.-----

**A continuación la señora concejala Abogada Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, un saludo a cada uno de ustedes también compañeros concejales y concejalas, para respaldar la moción presentada por la compañera Patricia García de que se apruebe el acta No. 17 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, está calificada la moción, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señora Marielly Naerváez**, salvo mi voto; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría, Resuelve:** Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 17-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 25 de octubre de 2023.-



Página nueve

Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio,** hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros concejales a consideración el acta de fecha 31 de octubre. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Aybar Aponte,** hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, para mocionar que se apruebe el acta No. 18-E-GADMLA-ADM.2023-2027, de sesión extraordinaria del martes 31 de octubre de 2023, en vista que recoge todo lo que se habló en aquella sesión.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una moción planteada. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la Magister Patricia García,** hace uso de la palabra y manifiesta: Respaldo la moción del compañero Aybar Aponte, para que se apruebe el acta.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Está respaldada la moción, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila,** a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte,** a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos,** ausente; **Magister Patricia García,** a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago,** a favor de la moción; **Señora Marielly Narváez,** salvo mi voto; **Señor Narciso Orellana,** a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz,** a favor de moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría, Resuelve:** Aprobar el acta No. 18-E-GADMLA-ADM.2023-2027, de la Sesión Extraordinaria del martes 31 de octubre de 2023.--

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio,** hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros a consideración de ustedes el acta de fecha 09 de noviembre. Las convocatorias ordinarias se hacen con cuarenta y ocho horas de anticipación, claro obviamente que en algunos casos no necesariamente de manera estricta, las extraordinarias con veinticuatro, eso nos ha permitido en las ordinarias. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte,** hace uso de la



palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, para mocionar que se apruebe el acta N° 19 de sesión extraordinaria del día jueves 09 de noviembre del año 2023, en vista que recoge todo lo que se hablo en aquella sesión.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una moción planteada del acta de fecha 09 de noviembre, compañero Narciso, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Narciso Orellana**, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde, si para apoyar la moción del compañero Aybar Aponte, con relación al acta N° 19, un poquito extensa en esa acta, pero si recoge todo lo que se intervino en dicha asamblea.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señora Marielly Naerváez**, salvo mi voto; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría**, Resuelve: Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 19-E-GADMLA-ADM.2023-2027, del 09 de noviembre de 2023.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros a consideración el acta de fecha 16 de noviembre. Compañera Verónica, tiene la palabra.-----

**La señora concejala Abogada Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde y compañeros concejales, para proponer que se apruebe el acta N° 20 del Gobierno Autónomo Descentralizado, de la Sesión Extraordinaria tratada el 16 de noviembre del 2023, en vista de que recoge todo lo actuado en este día.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del



Página once

Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una moción planteada, compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, para apoyar la moción presentada por la compañera concejala Abogada Verónica Intriago.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Estaría calificada la moción, señor Secretario, sírvase por favor tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señora Marielly Naervéz**, salvo mi voto; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría**, Resuelve: Aprobar el acta No. 20 del Gobierno Autónomo Descentralizado, de la Sesión Extraordinaria, tratada el 16 de noviembre del 2023, en vista de que recoge todo lo actuado en este día.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias señor Secretario, como lo establece el Procedimiento Parlamentario Interno compañeros, una vez que hemos aprobado las actas, nos declaramos en audiencia pública, compañera Carmita, por favor hay o no hay comisiones.----- Al respecto se da a conocer que no están presentes.-----

**El señor Alcalde**, retoma la palabra y manifiesta: En todo caso hay una solicitud, pero no han comparecido, continuemos señor Secretario con la lectura del siguiente punto del orden del día.--

**CUARTO: Análisis y resolución del Informe Unificado sobre el Proceso seguido por los Policías Municipales por horas suplementarias, extras y trabajos nocturnos, suscrito por la señora Directora Financiera (E), el señor Director de Talento Humano, y el señor Procurador Síndico Municipal.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta:



Página doce

Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

Bueno compañeros concejales, yo creo que este tema lo hemos topado en varias ocasiones, en algunas circunstancias por algunas motivaciones, yo creo que lo último que conversábamos con algunos concejales, sobre las últimas noticias, es que se inhibieron de conocer un tema y hasta ahí obviamente el proceso se continúa, nosotros incluso hemos recibido orientaciones que podríamos asistir a dos procedimientos adicionales, pero ya dadas las circunstancias, las condiciones, en calidad de Alcalde, yo he desistido de mantener en este juicio en este momento a pedir una aclaración que todavía no hemos tenido respuesta y ustedes saben que en materia de derecho, aunque los abogados saben que una aclaración no es decir lo contrario, sino que probablemente, ratificar lo mismo, pero con más párrafos, más letras o alguna cuestión, no más, pero en todo caso el derecho en este momento el tema está ahí hasta que no se haga la respectiva aclaración, en términos de fecha y de tiempo, en ese ámbito ya tendríamos que tomar otra decisión conforme nosotros lo habíamos discutido con ustedes, lo habíamos dicho, porque como ustedes conocían, nosotros estábamos apelando todo el procedimiento que teníamos a favor, más que todo, para que en el orden de que en algún momento venga alguien y audite este tema, no se diga de que el Alcalde omitió algún procedimiento, creo que para cualquier auditoría que venga, va a verificar que como Alcalde, asumí todo el procedimiento que las normas me asisten y me permiten, porque así debe ser, porque si ustedes revisan todos los juicios que he tenido que asumir y que no necesariamente son míos, hemos hecho nosotros la misma condición, hemos planteado la misma circunstancia porque eso nos dispone la ley, la norma dice que el ejecutivo, el administrativo tiene que asumir todos los términos de norma que le corresponde, entonces eso es lo que estamos haciendo, pero más que todo aquí hay dos lecturas compañeros, hay una lectura jurídica que quizás con otro orientador jurídico, los compañeros concejales hubiesen tenido una información más sana, y lo otro es que han tenía una persona, que si bien es cierto se ha prestado como abogado de ellos, pero que dentro de este ejercicio, no solamente está el hecho de ganar un juicio, sino que hay un ejercicio ahí lleno de odio, y de como por descontar cosas y de cómo generar también ante la opinión pública alguna situación, tal como lo había indicado el compañero Henry, el señor anda queriendo ser candidato ya hace fechas, y obviamente, la razón por la que en el caso mío, entiendo que lo del compañero Henry, se refería a otro caso, porque decía el concejal, en el caso mío obviamente es un tema de la



Página trece

Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

asamblea que solicitó y ahí generó ya un odio de esta naturaleza, entonces, yo entiendo que no todos los compañeros policías municipales, pero si un grupo importante quizás, se han dejado llevar por esta situación de este señor, bueno en todo caso, no está por demás anunciar estas cosas, decirlas, en este momento la idea es que nosotros planteemos formalmente, que quede constancia incluso de que no es el Alcalde, como ejecutivo, sino que es el Concejo el que toma la decisión de hacer el pago, obviamente, si bien es cierto, esta es una primera decisión nuestra y ustedes saben que para negociar, no te vas con lo puntual, si vas a negociar te vas con algo más, para que luego puedan llegar a otros términos y en otras consideraciones, en esa dinámica, los compañeros tanto la parte financiera, talento humano y la parte jurídica, han hecho un informe para conocimiento del Seno del Concejo y para la resolución nuestra, obviamente que la idea es que la decisión que tomemos aquí, está acompañada también de que se asignen los recursos, la próxima semana ya vamos a tratar el presupuesto en primer debate para que se asignen ya en el ejercicio fiscal del año 2024, el pago de la primera cuota y también está ahí rondando, porque tenemos un poco más de un millón de dólares que están retenidos, están en el limbo si cabe, entonces, todos esos temas se los podría tratar, por ejemplo, a mí se me ocurre que podríamos, como sugerencia nada más, estimados compañeros, se me ocurre que podríamos tener dos alternativas, la primera naturalmente es aprobar el informe de los compañeros funcionarios, en el orden que eso nos permita y nos de holgidez para poder negociar con los compañeros y la segunda es de que, si bien es cierto dentro del informe de los compañeros funcionarios, está que el pago sería a partir del año 2024 en adelante, podríamos omitir eso siempre y cuando y ahí habría que ser muy inteligentes para que en la moción podamos incorporarle, como digo, para que quede un poco más expresa, de que podría empezar el pago a partir del 2023, siempre y cuando ellos, ayuden a que nosotros recuperemos esos recursos y el pago ya no sería a partir del 2024, sino que le pago sería a partir del 2023, con la misma cuota prorrateada porque está prorrateado para cuatro años, es decir que sería lo mismo, solamente que se adelantaría un año más, es decir a partir del año 2023, pero siempre y cuando, ellos también ayuden y ya desistan de lo que están haciendo probablemente, o se firme una acta, alguna cuestión donde ellos desisten, nosotros recuperamos esa plata y nosotros este mismo año, en el mes de diciembre que es donde la gente más necesita recursos, podríamos nosotros hacer la primera cuota y las



Página catorce Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

otras cuotas empezarían a partir del 2024, sería la segunda, 2025 la tercera y 2026 la última, que todavía estamos aquí con la bendición de Dios. Ese análisis brevemente me permito hacerlo compañeros y ahí están los informes que les entregamos a ustedes también para que podamos tomar la mejor decisión, como les digo, no es que la decisión que tomemos en este momento también sea la última palabra, también tocará que delegue en algún momento conversar con ellos y etc., etc. Abrimos el debate compañeros, está la parte jurídica, está la compañera de Talento Humano y está también la compañera Financiera, si ustedes tuvieran alguna interrogante o alguna inquietud. Al fin se aprobó el reglamento para el pago de la deuda, pero como yo les había comentado alguna vez, y esto ustedes pueden preguntar a cualquier funcionario del COMAGA, la deuda en principio, si las condiciones de la producción del petróleo se mantiene como hasta actualmente, la deuda se pagaría en ocho años, en ocho años; y, si fluctúa la cantidad de producción del petróleo, ya se hizo un análisis dentro del COMAGA, justamente para informar a los alcaldes, podría llegar incluso a pagarse en trece años compañeros, a los trece años, o sea, en tres periodos, o sea se termina este periodo, viene otro Alcalde y probablemente venga otro Alcalde y recién al finalizar ese periodo, terminarían de pagar la deuda que nos tienen a nosotros, solamente les pongo como antelación, aquí está la compañera Financiera, la compañera Financiera también sabe de la información, no la que yo le he dado, Elena tiene sus propios contactos, el hecho de ser una funcionaria antigua de la municipalidad, ella por si sola ya llama, averigua y le dan la información, la misma respuesta que me dan a mí, también le dan a la compañera. Eso es mis estimados compañeros concejales. Abrimos el debate. Compañera Nancy, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la señora concejala, Abogada Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Alcalde, realmente a nosotros y creo es el sentir de todos los compañeros concejales, nos preocupa sobre manera la situación económica del país y por ende la nuestra, como cantón Lago Agrio, la falta de liquidez, hemos revisado los informes que nos han adjuntado y realmente preocupa la deuda que tiene el gobierno nacional con nosotros, yo creo que esto nos lleva a que como concejales y parte de la administración tengamos que respaldarlo a usted y apoyarle en toda acción que lleve o tienda a que se concreten esos recursos, cada concejal yo creo que por su parte puede hacer, y de hecho hemos estado también en el Ministerio de Finanzas, ingresando nuestros buenos oficios para poder ayudar a



Página quince      Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

impulsar la gestión suya, esta semana tuve la oportunidad de estar en Quito, también visité al Presidente de la Comisión de Biodiversidad, justamente pidiéndole que le eche un poco de asunto a esta Ley Amazónica, que realmente sirva para el propósito que fue creada, y una ley que fue luchada creo yo por toda la amazonia, sobre todo por los sucumbienses, adicionalmente señor Alcalde, también nos preocupa el tema del pago de horas extras a nuestros trabajadores, el pago de las planillas al IESS, el pago de viáticos, ahora mismo algunos compañeros no querían acompañarnos a Quito, porque están impagos estos beneficios, a los que ellos tienen derecho y creo que como concejales, nuestra función y nuestro deber no solo es el de velar por los señores policías municipales, que en este caso tienen una sentencia ya a favor de ellos, sino que por todos nuestros compañeros trabajadores y servidores públicos, para que los derechos de ellos no sean vulnerados, en el informe que se nos ha puesto en conocimiento, justamente en el numeral 4 habla sobre esta acción judicial que pretende de algún modo, desbloquear este millón cincuenta y dos mil que está retenido en una cuenta, sobre lo cual indica el compañero que estamos a esperas de una última determinación porque aparentemente, dice que se ha informado que el señor ha salido de vacaciones y que se estaría esperando que se dé cumplimiento a esta última resolución del juez de Shushufindi, que ha dado 24 horas para que los dineros retornen al municipio, son millón cincuenta y dos mil de lo que vimos, que entiendo yo que de no ser favorable a nosotros, eso pasaría a los policías municipales y ya les quedaría muy poco para concretarse la deuda, entonces se acabaría este litigio, más bien estamos pensando en este momento, en el caso de que no ocurra aquello, es decir, en el caso de que en realidad los recursos regresen al municipio de Lago Agrio, yo ahí sí, le deseo el mayor de los éxitos al equipo de abogados del municipio, para que ojalá puedan retornar porque como vuelvo y repito, como concejales, como Seno de este Concejo Municipal, debemos velar por todos nuestros compañeros, no solo por los cuarenta y tres, me parece que son, sino más bien por todos y que obviamente dentro de este recurso que son millón cincuenta y dos mil, como lo ha dicho usted, se pueda establecer una parte para ellos, pero también, para poder cumplir con las otras obligaciones, por qué, que nos dice el informe que nos han presentado, incluso con glosas del IESS, con todo, asciende a un millón ochocientos dieciséis mil dólares, es una locura, es demasiado dinero, entonces yo creo señor Alcalde, que hay que darle prioridad a la parte humana, al talento humano que



Página quince

Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

tenemos aquí adentro, recuerde usted que hay pedidos de jubilaciones, hay pedidos de un montón de cosas, y así que valga la oportunidad, que usted también nos hace referencia, en el caso de que ellos digan queremos entrar con un plan de pagos, poder hacerlo en el mes de diciembre, yo creo que sería una muy buena alternativa, aunque ellos, recuerde usted y recuerden compañeros que en este momento estamos denunciados nosotros, ellos más bien nos están pidiendo que nosotros ayudemos a que se complete rápido y esa plata, se destrabe pero en favor de ellos, como quien ya acabar incluso ese litigio penal, entonces, creo que de lado y lado hay intereses y nosotros siendo parte de la administración creo que nos compete también, poner nuestros buenos oficios para todos salir beneficiados; así que yo me permito mocionar para que se apruebe el informe que ha sido puesto en nuestro conocimiento el Informe No. 372-PSM-GADMLA-2023, con las recomendaciones que se nos hace pero que también se notifique de manera inmediata a los compañeros policías municipales, para que a partir de aquí, inicie un proceso, no sé si de diálogo, una contrapropuesta de ellos, un inicio de una negociación y que también los compañeros servidores policías municipales, también logren entender que no ha sido el camino correcto el de caer de pronto en esto de andar denunciando a sus autoridades porque creo yo que los concejales que estamos aquí presentes incluida su persona, en ningún momento se ha desconocido la deuda, tampoco se ha puesto en duda o se ha hecho intencionalmente una jugada para nosotros poder desconocer esta deuda o no cancelarles a ellos lo que se les adeuda, es la falta de recursos, entiendo yo que si usted tuviera todo el dinero ahí amontonado, no tendría por qué estarse haciendo de rogar y nosotros tampoco tendríamos porque ponerle obstáculos a usted para que se pueda concretar este pago. Así que de mi parte, yo mociono para que se apruebe este informe y que ojalá ya se dejen de lado las amenazas, las denuncias, los chantajes por parte del patrocinador legal que tienen los compañeros, porque yo entiendo que de por ahí viene el mal asesoramiento hacia nuestros compañeros policías municipales, en cuanto a la plata retenida señor Alcalde, insisto una vez más en que si logramos traerlo a favor del municipio de Lago Agrio, se tenga en consideración para que se pueda también cancelar las planillas del IESS, porque los compañeros no logran hacerse un crédito, y eso nos han pedido muchísimo el pago de horas extras, que entiendo también que unos cuatro o cinco meses, también no les hemos cancelado, viáticos y así otros beneficios que están ahí estancados y



Página diecisiete      Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

que de algún modo, creo yo que les ayudaría muchísimo a nuestros compañeros trabajadores. Hasta ahí señor Alcalde, yo me permito mocionar en ese sentido y ojalá pronto tengamos un archivo definitivo de este caso de la policía municipal.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañera concejala. Compañera Verónica Intriago, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la señora concejala Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchísimas gracias señor Alcalde, sí, efectivamente creo yo que aunque se ha reconocido una deuda que en ningún momento desde que hemos llegado a esta administración, se ha desconocido sus derechos adquiridos de los señores policías municipales, pero sin embargo pese a que ya habido un recurso que esta retenidos y que obviamente ya no están en las cuentas del Gobierno Municipal, no sé si es que llamarlo por presión o cualquier tipo que tengan ellos pero yo aquí creo que lo que tiene que interesar es el bien común, no solamente de un sector, sino de todos los sectores del cantón Lago Agrio, porque aquí somos autoridades y en este momento estamos trabajando para todos los sectores, si bien es cierto, con justo derecho, ellos siguen insistiendo por este pago y que creo como vuelvo a repetir, no se lo ha negado en ningún momento, más bien pasa por los recursos que no tiene este gobierno municipal, pero sin embargo nosotros hemos tenido toda la predisposición de poder llegar hacer el pago que finalmente es lo que ellos quieren, pero si decirle señor Alcalde que si es que se llegara a recuperar este dinero, yo si quisiera dejar sentado que se debería de utilizar este dinero, en el orden de las prioridades que tenga el gobierno municipal y que tiene que ver también con el pago de haberes que tiene el municipio, que son más urgentes, como el tema de las planillas del IESS, y el pago al SRI y de ahí también como otros haberes más que tiene, como por ejemplo el tema de obras que ya están dadas y que obviamente no se les ha podido hacer ese tipo de cancelaciones Entonces, decirles que no podemos desatender, de cumplir con nuestras competencias también como gobierno municipal y decir bueno vamos a pagar todo si es que hubiera el recurso, no hubiera ningún problema, pero en este caso no tenemos ese recurso y el poco recurso que hay, tenemos que tratar de administrar de la mejor manera, yo si quiero hacer hincapié sobre el tema de los haberes, el tema de las deudas en especial con el estado, porque también pasan a ser un limitante para que nosotros podamos obtener estos



Página dieciocho Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

proyectos también a través de la CTA, como Gobierno Municipal, pensar también en el desarrollo y pensar también en el cantón, es también estar pensando en que tenemos esos haberes que se tiene que pagar y que puede ser que de esta forma también podamos tener más obras, como decía hace un momento, entonces yo si quiero dejar sentado ahí este tema, en el orden de prioridad en el caso de que se regresen esos recursos, topando también las puntualizaciones que ha hecho la compañera concejala, apoyar la moción presentada por la compañera Nancy Ajila.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una moción planteada y me complace que un poco se valore las circunstancias, esas son las circunstancias o sea si nosotros nos dedicamos a pagar una deuda de esta naturaleza, nos quedamos sin sueldos, sin nada, sin nada de nada y a veces se cree que solamente es el sueldo, pero no, también es el seguro, también hay otras prioridades que ustedes ya lo han planteado y claro, ahí, lo que dice la norma, o la constitución, no sé si alguien ahí me ayuda con el tema de que tiene prioridad en el orden de las prioridades, pero también en el orden de lo colectivo, entonces, favorecemos a un número de cuarenta y pico de compañeros, que de pronto legítimamente tienen ese derecho, versus alrededor de casi ochocientos servidores públicos, no solamente en el hecho de cobrar su sueldo, sino que también en el hecho de la asistencia a la atención médica, a los préstamos, entre otras cuestiones.-----

**La concejala Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: El pago de viáticos también que era un tema que se me pasó por alto, por ejemplo como decía la compañera los conductores no quieren ni siquiera salir porque no se les está pagando y obviamente por ello no pueden salir, entonces que también se les pague a los compañeros yo creo que es el justo derecho de todos, no podemos irnos por encima de los derechos de otras personas, para poder solamente dar una solución.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Que bueno que el tema se haya entendido y que se den cuenta de que no es tan fácil tomar una decisión de esta naturaleza porque si bien es cierto, satisfacemos a un grupo pero también dejamos de asistir a la gran mayoría, que son el resto de los compañeros que también tienen problemas de esa y otra naturaleza. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----



Página diecinueve      Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

**Acto seguido la Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, Dios mediante ojalá ya podamos salir de esta situación y podamos llegar a un acuerdo de pago. Señor Alcalde, lo que yo quisiera tener claro, sería el acuerdo de pago del total, del millón ochocientos, porque en sí, está la sentencia por un millón trescientos once mil.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Haber, nosotros con ellos, tenemos que llegar a un acuerdo respecto de la sentencia de ellos, el resto es con el IESS, ahí tendríamos también que ver con el IESS, con ellos también tenemos que sentarnos a negociar, a decirles vean, por favor no nos cobren de una sola vez toda la deuda, cóbrennos en dos años, de tal manera que con ambos nos toca sentarnos a negociar y aspiramos que en ese sentido tengamos la reciprocidad suficiente, creo que luego de la resolución, nosotros vamos a hacer los alcances con las nuevas autoridades, un poco también para que nos recomienden y nos acepten también ir pagando poco a poco.-----

**Acto seguido la Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, sería muy importante que se haga ese pago y se llegue a ese acuerdo de pago con el IESS, también a mí, me gustaría que nuestra financiera y de pronto el Dr. Chiriboga, también nos dé su criterio, porque cómo es posible no pagar, o sea es que por la falta de recursos nosotros no pagamos o porque se omite el pago al IESS, porque en la actualidad en nuestra administración, estamos llegando a lo mismo, porque están permanentemente nuestros compañeros trabajadores, con ese sentir de que no pueden ser beneficiarios de un crédito o la misma atención en salud porque estamos debiendo, en este caso el GAD municipal no está al día en el tema de pagos.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno brevemente me permito indicarles algo, aunque la compañero financiera pueda extender incluso en su intervención, nosotros en el caso del IESS, ni siquiera pagamos, lo mismo en el caso del Servicio de Rentas Internas y en el caso del BEDE, automáticamente nos devengan ellos de la cuenta, incluso, ni siquiera voy a suponer, les debemos trescientos mil al IESS, si nos ven cinco mil dólares en la cuenta, nos quitan, es automático el pago, nosotros sufrimos un desbalance y por esa es la razón compañeros nosotros un poco les damos también largas hasta resolver el tema financiero, nosotros sufrimos un desbalance cuando nos retuvieron el



Página veinte      Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

millón de dólares, entonces ahí el IESS, ya por más que hubiese querido cobrarnos, de donde nos iba a cobrar, la última cuota que logramos cobrar, se priorizó compañeros el pago de los sueldos, pero obviamente ustedes tienen mucha razón, falta pagar viáticos, horas extras, falta ponernos al día en el tema del seguro, pero ahí ya atraviesa por una cuestión, la cuenta en este momento está saldo cero punto cero, cero cero, tenemos recaudación a veces de ocho mil, de cinco mil, cuatro mil, cuando ellos no se dan cuenta, logramos pagar cosas, ahí hemos dispuesto por ejemplo pago por vacaciones, todas esas cosas ya le hemos dispuesto eso a la compañera financiera, que vaya pagando, pero cuando ellos se dan cuenta, tanto el BEDE, el Servicio de Rentas Internas y el IESS, así funciona, en todo caso compañera Elena, usted nos podría dar mayores insumos sobre este asunto..-----

**La concejala Patricia García,** hace uso de la palabra y dice: Perdón señor Alcalde porque es desde el 2012, eso del IESS, o solo a partir de la sentencia parte.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Lo que pasa es que aparentemente el IESS te cobra por lo que cuánto cobra un trabajador, aparentemente se le puede pagar a ese trabajador y paralelamente, en ese mismo sentido se dejó de pagar ese valor al IESS, entonces el IESS coge y hace una valoración de todo lo que supuestamente no se ha pagado y dicen que ustedes también tienen que reconocer ese dinero al IESS, no solamente a los trabajadores, porque así funciona. Compañera Elena, usted está más al corriente del asunto.-----

**Acto seguido la Magister Elena Abril,** hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, muy buenas tardes a todos los señores concejales, concejales, compañeros. En el informe que está consolidado, también está adjunto el informe financiero, donde allí se pone la deuda, es decir, la sentencia es por el valor de un millón trescientos once mil ochocientos ochenta y uno punto noventa y ocho, a esto la sentencia dice más intereses, entonces el convenio de pago que se está recomendando es para cuatro años, con un promedio anual de cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos cinco punto treinta y tres que corresponde al valor neto que dice la sentencia, a eso habría que sumarle más los intereses y los intereses mes a mes es variable, sobre esta sentencia la resolución le pasaron al IESS, eso es lo que asoma en la página del seguro, asoma las noventa y siete glosas algo así, si han mirado la página, corresponde



Página veintiuno      Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

a esa sentencia y la otra deuda es del pago de nómina, el pago de nómina de septiembre, está cubierto en un cien por ciento y la de octubre está solamente faltándole el pago del seguro que corresponde a un monto de trescientos catorce mil dólares aproximadamente, que está pendiente. Por que se han ocurrido estos desfases, tenemos el débito automático mediante la sentencia que lo realizaron, están debitados de las tres cuentas, un monto de un millón cincuenta y dos mil cuatrocientos doce con veinticinco, si tuviéramos esos recursos, no hubiéramos tenido ningún problema con el seguro, se venía con un retraso de unos quince días aproximadamente que se venía pagando, por ejemplo el mes de noviembre cancelamos y tienen el tiempo de cancelar todavía hasta el quince del próximo mes, que se generan las planillas, y sobre la deuda, porque se recomendó en el informe financiero, porque tenemos una deuda de la Ley Especial Amazónica de junio del 2022 hasta septiembre del 2023, está en el informe, y de la Ley de Equidad Territorial estaba allí también septiembre y octubre pero hoy estamos nuevamente noviembre y octubre, los dos meses que nos mantenemos en la misma cifra de los veinticinco millones, a través del Acuerdo Ministerial 033 y la resolución que ya emitieron para el reconocimiento incluso ya se establecen cifras para el 2024 se estaría recaudando un monto aproximado, todavía están haciendo números, nos pasaron un breve borrador que no está claro, porque no está claro en esta tabla pero estábamos aquí descifrando, incluso a la Ley Amazónica le están haciendo una reducción con esta tabla que hemos presentado, y que el pago se realizaría en ocho años, si la producción se mantiene como está hasta la fecha y si fluctúa o hay variación en trece años se pagaría la deuda, entonces van a pagarnos en cuotas mínimas mensuales, eso es el pago y reconocimiento a la deuda, que realizó el Ministerio de Finanzas, el Banco Central y la empresa de Petroecuador, ante este déficit que tenemos que no tenemos liquidez, se recomendó el pago en cuatro años, en cuotas anuales.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Elena, si les satisfizo la respuesta o no.-----

**A continuación la Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, es la realidad de lo grave, de lo vivimos, señor Alcalde ya con esto si ya cierro. Mi preocupación es grande por el hecho de que no tenemos recursos económicos, las obras están como inconclusas, quedadas, paralizadas si cabe el término, tanto aquí en Nueva Loja, como en otras parroquias, entonces, me gustaría que se



Página veintiuno      Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

de prioridad de pronto si tenemos como decía usted, ya no contratar obras y tratar de salir de las obras que ya están, que faltan muy poco a veces para poderlas inaugurar y de esta forma también que su persona como máxima autoridad y por ende, todo el gobierno municipal se quede bien con las obras, porque pongamos un ejemplo, en el Barrio 11 de Abril, que hemos ido a visitarles por pedido de la presidenta, ya nos avecinamos nuevamente celebrar otra fiestita por fin de año, de las navidades y lastimosamente no tenemos ahí esto y lastimosamente quienes quedamos mal es la administración porque al señor contratista, le llamamos y ni siquiera nos contesta, entonces es lamentable, el barrio quiere hacer su programa navideño pero lastimosamente todavía no está, gracias a Dios el piso ya está bastante avanzado diríamos pero la obra en sí no se puede concluir y ya ha pasado bastante tiempo y de igual forma en nuestra parroquia el tema del asfalto, entonces créame que me da mucha pena porque no falta la gente mal intencionada en hablar cosas, lo que les sale, hablar cosas y lo importante es quedar bien señor Alcalde, queremos que la administración, todo el GAD municipal y por ende su persona, se quede bien en el cumplimiento de las obras, en lo que se pueda en lo más que sea posible, entonces sí, mi pedido también es que específicamente en nuestra parroquia mismo, por el tema de la construcción del cerramiento del estadio, están solicitando de manera muy especial se ayude a pagar porque son veintiún mil dólares, que estamos adeudando en Llurimagua.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Pero ahí, en la mañana me reuní con Obras Públicas y Fiscalización el problema ahí en ese caso particular es el problema de planillas, es por un problema del contratista, hay algunos retrasos que son por falta de liquidez, pero hay otros retrasos que son por la falta de presentación de planillas del contratista, yo en la mañana tuve una reunión con ellos por otros temas y me informaban sobre el tema de Llurimagua, pero ahí no se ha presentado la planilla última o que recién lo habían presentado,-----

**La Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, sería de constatar realmente, porque ellos dicen lo contrario, que ya tienen su planilla y eso si me consta porque esa obra ya la inauguraron y todo, entonces ha pasado bastante tiempo. Eso señor Alcalde y estamos para respaldar, esperemos que Dios mediante se llegue a un acuerdo de pago, esta sería nuestra propuesta pero hay que sentarnos a dialogar con los compañeros policías municipales,



Página veintitrés      Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

esperemos también que ellos entiendan la situación que estamos pasando el GAD municipal y sepan acoger y se llegaría a un término feliz para todos. Eso sería señor Alcalde, con estas aclaraciones, apoyo la moción presentada por la compañera Nancy.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Claro Elenita, tiene la palabra.-----

**La Magister Elena Abril**, hace uso de la palabra y manifiesta: Si señor Alcalde, solo quería aclarar, la preocupación de los señores concejales, sobre el pago de viáticos, horas extras y también la liquidación de las vacaciones, el señor Alcalde informó y es verdad, que con la recaudación que es muy mínima, estamos con un promedio hasta diez mil, se llega cuando el día está bueno, tenemos una recaudación de diez mil, pero regularmente recaudamos unos cuatro mil o cinco mil y con esos valores que se está recaudando se está cubriendo el pago de vacaciones anuales de los señores del Código del Trabajo y los viáticos ya se comenzó a pagar desde esta semana.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Si compañeros, en el orden que nos alcance obviamente, porque imagínense con cinco mil dólares, versus ochocientos empleados, esa recaudación es mínima, pero estamos en eso y más bien roguemos a Dios de que el país se componga, porque trabajar así es complicadísimo, más bien que el país se componga, nos den los recursos y con eso podamos nosotros caminar. Si hay algunos temas compañeros, la verdad si, la cosa pública es un poco media complicada, dime tu, cuando nos toca una administración de pronto buena, que bien, pero la cosa pública es inestable, puede ser buena, puede ser mala, nosotros pasamos un ambiente pésimo en el tema de la pandemia y asumíamos de que las cosas iban a ir mejorando, pero bueno, en todo caso tampoco creo que podemos darle por hecho de que no se va a componer, ya tenemos un nuevo presidente y aspiramos de que Dios mediante, Dios le acompañe en la administración, consigan recursos y resuelva los temas, claro en el pasado y ahora ustedes son testigos, se decía incluso me temo que en algunos casos lograron conversar los compañeros, no es que la plata está ahí pero no quiere pagar, incluso un perfil falso sacó una planilla que habían cuarenta y cuatro millones de dólares de liquidez y decía ahí está la plata, pero el Alcalde no quiere pagar, entonces es toda una arremetida porque claro obviamente como dice la



Página veinticuatro Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

compañera Vicealcaldesa, se aprovecha todo el mundo de estas circunstancias para acorralarte y hay información de todo lado, pero no es eso, no hay plata, las circunstancias del hecho que nos hayan bloqueado esos recursos, eso es lo que nos tiene en estas circunstancias ahorita con el tema del seguro, entre otras cuestiones, como les digo, lo del seguro es probablemente en lo que más al día hemos estado, porqué, porque ellos mismos son los que nos debitan y en algunos casos yo les había conversado a algunos compañeros trabajadores de aquí y me decían señor Alcalde, que chévere, usted nos paga ya el veinte o veintiuno ya nos paga y ahí les explicaba a ellos de que lo que trataba de hacer era de pagarles, antes que el seguro me quite la plata, porque al final ya pago sueldos aunque quede debiendo al seguro, hasta que venga la otra plata y vuelta nos ponemos al corriente con el seguro, así estábamos, incluso y ahí está Elena porque en algunos casos lo hemos hecho a espaldas de Elena, pero como la documentación que corresponde, porque se supone que no se puede hacer, aunque no me quieran creer compañeros, nosotros hemos utilizado recursos del BEDE para pagar sueldos, para otra cosa no, pero para pagar sueldos si y ha sido complicado administrativamente porque no es como se cree, ni como se piensa, o como al frente creen, así hemos estado trabajando compañeros a cuenta gotas, por ese asunto, que hay que resolverlo, que hay que hacer cosas para que vayamos mejorando, como les digo no necesariamente es un tema mío, por supuesto pero así es, ojalá Dios quiera que en otro momento los temas cambien y no tengamos estos problemas. Entonces, hay una moción planteada. Compañero Narciso, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana,** hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias estimado Alcalde, se ha escuchado con atención, con bastante preocupación en realidad el tema que nos aqueja como municipio del cantón Lago Agrio, cuando nosotros conocemos este tema a través del procurador común, nos hizo llegar la documentación e inmediatamente nosotros, de mi parte, con fecha 8 de agosto, yo había solicitado que se disponga mediante documento se digne disponer a quien corresponda se remita información sobre este caso, eso se lo hizo inmediatamente para uno también tener conocimiento del tema, pero en realidad no lo hubo, nunca llegó, tuvimos que hacer un documento con la firma de los cuatro concejales, pidiéndole el cambio del orden del día, que ya cuando los compañeros estaban en la huelga de hambre, hemos conversado con usted sobre este tema, créanme si es un poco, no



Página veinticinco      Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

Solo un poco, es bien complicado el tema, analizando profundamente el tema para ver cómo vamos a hacer, como vamos a cancelar y gracias mi estimado Alcalde, ahora por convocarnos al pedido nuestro que habíamos solicitado desde agosto, que habíamos pedido que se dé este tipo de punto del orden del día, para debatir, conversar y de pronto sacarnos algunas inquietudes que las tenemos, porque créanme a pesar de todo lo que se ha conversado, todavía hay dudas, todavía hay incógnitas, que nosotros queremos saber, agradecer a los funcionarios, porque en el informe si está muy claro sobre las recomendaciones, también está muy claro, en los cuatro puntos que nos hacen referencia a las recomendaciones, el Doctor Gustavo nos hace conocer el expediente de manera muy clara y detenida, de principio a fin, eso era lo que nosotros queríamos saber, como empezó y hacia dónde vamos, a donde llegamos, en qué etapa está este tema. Señor Alcalde, nosotros como concejales estamos muy conscientes que no tenemos la partida presupuestaria, no tenemos dinero en otras palabras, no tenemos liquidez y no solamente para el municipio del cantón Lago Agrio, sino la situación de liquidez, de falta de recursos como bien dijo la compañera Nancy, tuvimos que acompañarle hasta a Quito, para hacer fuerza, hacer bulto, hacer presión y ver de qué manera hasta con escritos adicionales por parte nuestra, presentando al Ministerio de Finanzas, yo creo que más allá de todo esto, sobre la deuda que hace mención la Ingeniera Elena, yo creo que también queda en nuestras manos, seguir ejecutando, seguir presionando, usted habla de que si las cosas no se dan como pensamos, pagarse en trece años, no nos beneficia en nada, todos nos iremos y seguirán quedando las deudas, seguirá en el mismo empobrecimiento, nuestros compañeros trabajadores seguirán en lo mismo, entonces yo creo que ahora con este nuevo gobierno, yo creo que hay expectativa, y hay que presionar, hay que insistir, estimado Alcalde, si es necesario de acompañarle, con mucho gusto creo que todos arrimaríamos el hombro y le acompañaríamos si es necesario, visitar, tocar las puertas ante el Ministro de Finanzas, a través de nuestros assembleístas, que también son una parte fundamental, todos ellos son nuestros amigos, que también podemos pedirles que nos ayuden a golpear puertas en los Ministerios afuera, al mismo gobierno, entonces de alguna manera, algo podemos hacer, sobre el tema económico, sin liquidez los municipios créanme que no hay absolutamente nada. La Corte Constitucional, inmediatamente sobre el tema de la acción extraordinaria de protección es lo que a nosotros nos preocupa en gran sobremanera, porque quien admite nuestro



Página veintiséis      Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

recurso presentado como municipio, eso es lo más preocupante porque en la parte pertinente, en la parte última de lo que dice la resolución, hace mención que dice, esta decisión “no es susceptible de recurso alguno y causa ejecutoriada, en consecuencia se dispone notificar el auto y archivar la causa y devolver el expediente a su juzgado de origen”, eso es lo más preocupante porque de aquí nos queda en decisión firme la decisión que han tomado, del 10 de agosto del 2022, si no me equivoco, se mantiene en firme esta sentencia mi estimado Alcalde, y compañeros concejales, ha transcurrido ya un año y algo más, de esta sentencia y créanme no se ha podido dar cumplimiento a esta sentencia, por diferentes motivos y recursos que se ha planteado y a la final que esto ya se viene materializando ya hasta un delito, en consecuencia de ello, tenemos la denuncia a nosotros como concejales y como concejalas, de ir presos a cumplir algo que no hemos hecho nosotros, a cumplir algo que nada tenemos que ver, nos tildan de que hemos hecho omisión y esa es la denuncia, sin embargo nosotros aún todavía no aprobamos ni un solo presupuesto, no hemos omitido absolutamente nada, sin hablar mal de mi compañero Aybar y de mis compañeros que estuvieron el año pasado, creo que ahí si hubo omisión porque no le pusieron en el presupuesto del año 2023, debían haberle dejado la partida ya aun cuando sea partida chira, pero debía quedar la partida, si está la partida?, entonces si esta la partida, ahí hay otro pedido que también he pedido de manera personal esa documentación tampoco me ha llegado, por eso me atreví a decir eso, pero si existe la partida que bueno, entonces, eso créanme que esto nos acarrea a donde y nos hacen a nosotros alusión el Art. 277 del Código Orgánico Integral Penal, sobre el tema de omisión de denuncias en la cual nosotros estamos denunciados y en la parte pertinente que nos corresponde y esa es la razón por este tema. Bajo todo lo que se ha mencionado mis compañeros, mis compañeras, yo sí creo compañeros que tenemos que tomar una decisión muy fuerte, una decisión muy drástica frente a esta sentencia ejecutoriada, de pronto me hubiese gustado tener un diálogo con los compañeros, en este caso con quienes son los demandantes, para de pronto tener una idea y créanme hoy yo estaba bastante contento escuchando radio Sucumbíos, cuando nuestras dos compañeras estaban debatiendo frente al enemigo porque yo dije ahí nos van a dar luces, él va a expresarse frente a un público en un medio de comunicación su sentir, porque yo sé que mis compañeros algo iban a decir, pero lamentablemente hasta la energía está en nuestra contra, se nos fue la luz y nos quedamos en



Página veintisiete      Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

obscuras, definitivamente se quedó entonces no hubo como escuchar nada de lo que el Procurador Común, el señor Ricardo podía pronunciar, no se lo escuchó, lo único que fue el primero en hablar y luego se le dio la oportunidad a usted mi estimada Vicealcaldesa, que tocó algo, pero Nancy ya no lo pudo hacer, porque ya la energía se fue, lastimosamente esa era una de las cosas, yo creo que tengo aquí unas preguntas a nuestros funcionarios, no sé cuál de los dos nos pueda responder. Es procedente después de este inconveniente plantear un juicio de remisión a las autoridades que no cumplieron a su debido tiempo a los trabajadores?, mi estimado Doctor tal vez usted nos pueda ayudar en este tema. ¿Nosotros ahora estamos en la capacidad, es procedente o no es procedente?, tomar esa decisión sobre el juicio de remisión a las autoridades que incumplieron en ese entonces.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Haber dos temas compañeros, yo entiendo y eso es natural, yo creo que es importante y necesario a veces, conseguir información y asesoramiento, aquí no se ha incumplido absolutamente nada, los compañeros concejales de la administración anterior, no hemos omitido absolutamente nada, una cosa es lo que la una parte diga y otra cosa es lo que en derecho demanda, nosotros recibimos recién la inadmisión en septiembre creo, entonces ahí, a partir de ahí compañeros, la sentencia queda sentada, a partir de allí, de ahí para atrás, absolutamente nada, desde ahí cuando ya recibimos la notificación que justamente fue en esos días, que nos congelaron la cuenta, creo que a los tres o cuatro días que nos congelaron la cuenta, nos llega recién la sentencia compañeros, entonces aquí no se ha omitido nada compañeros, por ejemplo, en este momento, todo lo contrario, este Seno de Concejo, responsable, frente a la última notificación que recibimos, ya de abalizarse la moción de la compañera Nancy, que ha sido respaldada por la compañera Nancy y por la compañera Patricia, ya estaríamos en la obligación de incorporar en el ejercicio fiscal del año 2024, la primera cuota, entonces, de una u otra forma nosotros le estamos dando cumplimiento a la sentencia y como lo estamos haciendo en función del informe de los compañeros funcionarios, de manera particular de la compañera Financiera, estamos señalando y dejando sentadas las razones por qué queremos hacerlo en estos cuatro pagos. La denuncia que los señores policías han presentado en contra de los compañeros concejales, si bien es cierto compañeros, es una



Página veintiocho      Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

denuncia que claro, dadas las circunstancias y que no sabemos cuál vaya a ser el tratamiento que le vayan a dar, pero jurídicamente, es una denuncia que no tiene ni pies ni cabeza, no tiene sentido en lo absoluto, como les digo, hay una desproporción porque ya la bronca, se trasladó a otro escenario, o sea, yo ya cobro mi plata pero no me importa, yo tengo la bronca, yo tengo a un candidato, yo tengo que promocionarlo yo tengo que mantenerlo vivo, entonces claro, para ellos es bueno porque tienen a su candidato mencionándolo en cada momento, entonces ojalá ellos de aquí hasta las elecciones de la asamblea lo puedan seguir nombrando, entonces ese es el tema compañeros, por el momento no se ha omitido nada porque nosotros estábamos siguiendo los otros procedimientos, incluso vamos a procesar esta información el día de hoy, obviamente si es que es aceptada la moción vamos a enviarla a las instancias judiciales donde está la demanda, para que tengan conocimiento que este Seno del Concejo, ha resuelto pagar, en el camino compañeros, obviamente lo que señala el compañero Narciso, obviamente tendríamos que buscar las formas de conversar con ellos, ya vamos a ver como procesamos eso, para ver cómo lo hacemos, si es que se mantiene en la decisión que hemos tomado nosotros o si es que también ellos plantean alguna otra cosa y podríamos en algo ceder como lo han manifestado las dos compañeras que me antecedieron en la palabra, sin que esa decisión afecte también al resto, porque claro lo más fácil sería complacerles, decirles vean aquí está, no hay ningún lío, pero y que pasa con el resto de los compañeros funcionarios, entonces cualquier decisión que se tome en adelante, se podría hacerlo, ellos van a decir probablemente otra cosa más, pero siempre y cuando también esa decisión que ellos tomen, no afecte al resto de los compañeros, en ese sentido yo creo que estoy de acuerdo con el señalamiento de las compañeras, en el orden de que sí, lo de ellos es importante, pero lo del resto también es importante, hay que generar un equilibrio entre lo uno y lo otro.-----

**Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana,** hace uso de la palabra y manifiesta: La pregunta siguiente es, ¿qué va a pasar si es que los compañeros demandantes no aceptan esta resolución de hoy en el ámbito jurídico?-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno Verán aquí hay un tema importante que lo ha señalado me parece Nancy, hay un millón cincuenta mil dólares de ellos, Nancy se refería en un principio sobre ese tema y decía, bueno



Página veintinueve      Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

si un juez decide, obviamente que si un juez decide que esos valores vaya a una cuenta en particular de los policías municipales, yo, así me pare de cabeza ya no puedo hacer nada, voy a suponer que no estoy de acuerdo con eso, yo así ruegue, así me pare de cabeza, yo no puedo hacer nada porque no está en mis manos eso, básicamente esos recursos están en las manos de los jueces, si un juez dice vea, esa plata muévela a esa cuenta, yo ya no puedo hacer nada, ya tendríamos que ver nosotros cómo canalizamos internamente la parte financiera, para que no se nos desborde el resto, pero ya ahí con eso, ya capisci, o sea ya estarían cobrados los compañeros, incluso la resolución que estamos tomando ya no tendría sentido, ya no es un tema del Alcalde, ni siquiera un tema de los policías, aunque ellos siguen insistiendo, yo ya he dejado eso ahí, hasta para dormir más tranquilo, ya es un tema del juez, es lo que el juez disponga.-----

**Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana**, hace uso de la palabra y manifiesta: Mi estimado Alcalde para concluir, yo si quisiera sumarme a las palabras parece que dijo la concejala Ajila, sobre el tema, sí pedir a los funcionarios en el tema de la resolución y de inmediato hacerles conocer la resolución tomada por nosotros, para ver cuál es la reacción de ellos. Con esto mi estimado Alcalde, gracias por darme la oportunidad para poder preguntar, porque créame, uno se desfoga y se queda uno conforme con haber preguntado lo que uno siente, porque si nos preocupa y de gran manera nos preocupa y tampoco no estamos a favor solamente de los 44 compañeros, porque no son solamente ellos los trabajadores, si no estamos a favor de las dos partes, porque también somos parte de la administración y tenemos que velar también por nuestros intereses, porque aquí está en juego todo. Eso no más mi estimado Alcalde. Muchas gracias.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí, con todo gusto compañeros, ustedes tienen todo el derecho de hacer todos los planteamientos y las preguntas que crean pertinente, nosotros en el orden de lo posible, siempre tratamos de generar las respuestas más adecuadas en ese orden. Entonces hay una moción presentada por la compañera Nancy, respaldada en principio por la compañera Verónica y luego también por la compañera Patricia.-----

**Acto seguido la señora concejala Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Solo lo último señor Alcalde, en caso que ese recurso sea a favor de nosotros, del GAD municipal, se



Página treinta      Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

mantiene para pagarles en el 2023, una parte o sea una proporción.--  
**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo, en principio había planteado de que si incluso, hay las condiciones de que nosotros recuperemos esa plata, lo que se podría adelantar, es la propuesta de que no sería el pago a partir del 2024, sino sea a partir del 2023, la primera cuota y el resto, como lo había señalado la compañera Nancy y me parece que también lo señalo la compañera Verónica, el resto de plata, pagar al IESS, pagar horas extras, pagar viáticos a nuestros compañeros funcionarios. Entonces complacemos a ellos pagándoles la primera cuota este mismo año si Dios lo permite y también terminamos el año sin deberle a ningún compañero funcionario, para que vayan y disfruten el 31 como se debe. Señor Secretario, sírvase tomar votación sobre la única moción.-----

**En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal**, señoras y señores Concejales, por disposición del señor Alcalde, me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, al momento de consignar su voto expresa: Señor Alcalde, permítame razonar mi voto, ahorita se me vino algo a la mente, bueno respecto a todo lo que se ha manifestado estamos totalmente de acuerdo, sin embargo, en el caso de que el millón cincuenta y dos mil y algo, se entregue por parte de la autoridad judicial en favor de los señores, ya no contaríamos con ese recurso para nada y como lo había dicho usted, ya no podríamos hacer mayor cosa, pero si pedirle y recalcarle y hacer hincapié en que los próximos dineros que ingresen a la institución, entre que alcance se dé prioridad también a los pagos que el día de hoy hemos mencionado y que hacen referencia a los beneficios de ley de nuestros trabajadores, como ya lo hemos mencionado pago de horas extras, viáticos, planillas del IESS y aquello, con ese pedido especial mi voto es a favor; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, al momento de consignar su voto expresa: Dejando sentados los temas que se topo aquí, a favor de la moción; **Señora Marielly Narváez**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, al momento de consignar su voto expresa: Permítame estimado Secretario y señor Alcalde, algo que se me pasó por alto de acuerdo al informe de la Magister Elena Abril, el Ingeniero Fausto Andrade y el Doctor Chiriboga, sobre el tema de las recomendaciones que ellos



Página treinta y uno Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

hacen, yo si quisiera mi estimado Alcalde, creo que, si es necesario tomar en cuenta, en el inciso segundo, en la parte pertinente dice: “que se incremente el control y reducción de las horas extras suplementarias, de las horas extras, a fin de que se trabaje exclusivamente y que se mantenga sólo las horas extras suplementarias, sólo para el servicio de recolección de basura y residuos sólidos, en vista de que realmente no tenemos liquidez”, con esa aclaración, a favor de la moción; **Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor. El Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**, **Resuelve:** Aprobar el Informe Unificado sobre el Proceso seguido por los Policías Municipales por horas suplementarias, extras y trabajos nocturnos, suscrito por la señora Directora Financiera (E), el señor Director de Talento Humano, y el señor Procurador Síndico Municipal.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, dispone que a través de Secretaria, prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 372-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica, sobre Partición de Bienes Sucesorios, propuesto por Trávez Iza Noemí Eulalia.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros a consideración de ustedes el tema, está el compañero Procurador Síndico, si creen necesario alguna situación. Doctor Gustavo Chiriboga, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el Doctor Gustavo Chiriboga**, hace uso de la palabra y manifiesta: Esto se trata de una partición de bienes sucesorios de conformidad con el Art. 473 del COOTAD, en consecuencia, tiene que haber la aprobación del concejo, que es lo que la jueza está pidiendo para dar trámite al juicio que ella está siguiendo. A eso se refiere este informe.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Patricia García, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la Magister Patricio García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Una preguntita señor Alcalde, esta partición de bienes sucesorios, que se da cuando no hay un acuerdo?, o siempre tiene que pasar por el concejo municipal?.-----

**El Doctor Gustavo Chiriboga**, hace uso de la palabra y manifiesta: Esta partición de acuerdo con el Artículo 473, es facultad de la jueza,



Página treinta y dos Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

solicitar al municipio, entonces ella para dictar su sentencia, está pidiendo el pronunciamiento del Concejo y es el Concejo que tiene que pronunciarse, entonces, en base a este informe es que estamos recomendando de que así sea, y el juez tenga elementos de juicio para dictar su sentencia, a eso se refiere. Más es un asunto de trámite.-----

**Acto seguido la Abogada Nancy Ajila,** hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, aquí habla justamente en los antecedentes, se indica en el segundo párrafo que con memorando 79-DP-2023 de fecha 15 de septiembre, ya se ha puesto en conocimiento de la jueza un primer informe por parte de Planificación, sin embargo insiste por cuanto el Arquitecto Llamatumbi no es el indicado, entiendo yo porque la ley no lo determina así, la ley determina que sea este Concejo Municipal quien apruebe esta repartición, recordarán ustedes compañeras y compañeros concejales, que en ocasiones anteriores hemos procedido de igual manera cuando ha habido separación de bienes dentro de sociedades conyugales y que obviamente la entidad pertinente aquí en el municipio nos ha dado las luces sobre si cumplen con la normativa en cuanto al tamaño de los bienes y todo aquello. En este caso, entiendo yo de que al no ser el Arquitecto Llamatumbi la persona indicada para darle las luces a la señora Jueza, pide que se cumpla con lo que establece el 473 del COOTAD, que seríamos nosotros como municipio de Lago Agrio, en ese sentido señor Alcalde, siendo un tema netamente judicial y siendo un mero trámite solemne que tenemos que cumplir, mociono para que se apruebe el Informe No. 372-PSM-GADMLA-2023, suscrito por nuestro compañero Procurador Síndico, Gustavo Chiriboga Castro.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto. Hay una moción planteada compañeros, en esa dirección, con las respectivas explicaciones que ha dado nuestro compañero y la compañera Nancy también incluso, es un mero trámite que tiene que estar ratificado, pero no por el funcionario, sino por el Seno del Concejo. Compañera Verónica, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la Abogada Verónica Intriago,** hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, en vista de que ese es un proceso legal, apoyo la moción de la concejala Nancy Ajila.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, entonces está aprobada la moción. Señor



Página treinta y tres Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

Secretario, sírvase tomar votación por favor.-----

**En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal**, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores Concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **señor Arcadio Bustos**: ausente; **Magíster Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señora Marielly Narváez**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción: y, el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. Con siete votos a favor, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**, **Resuelve**: Aprobar el Informe No. 372-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el Doctor Gustavo Chiriboga Castro, Procurador Síndico del GADMLA.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Prosiga señor secretario con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 17-CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos, sobre Fraccionamiento o Subdivisión del Predio Municipal No. 05, ubicado en el barrio Abdón Calderón; y, se entregue en Comodato el predio subdividido a la Asociación de Personas con Discapacidad Física "15 de Marzo".-**

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros de la Comisión de Terrenos. Compañera Verónica, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la señora concejala Abogada Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde y compañeros concejales, yo más bien para mocionar que se apruebe el informe No. 17-CT-GADMLA-2023, de la Comisión de Terrenos, donde se hace mención sobre la entrega de un terreno para una Asociación con Discapacidad. Mencionarles también que este proceso ya lo hemos tratado también aquí en anteriores ocasiones y que también se lo ha venido tratando dentro de la sesión de Concejo ya por varios meses, debido a que este es un predio bastante extenso y no avanzan a mantenerlo, y que también hemos tenido algunas sugerencias también por parte de los técnicos, en el cual por el mismo hecho de ser bastante extenso, como que no avanzan a mantenerle en buenas condiciones y por el mismo hecho de que son personas con discapacidad. Nosotros hemos hecho ahí ya algunas inspecciones, se



Página treinta y cuatro Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

ha verificado que también se ha estado deteriorando el lugar, bueno que son particularidades que ya se han revisado con el técnico, pero sin embargo y entendiéndose que se trata de los derechos que tiene este grupo prioritario, al ser una Asociación con Discapacidad, se ha tomado la resolución de poder subdividir este predio, es por eso que dentro de las recomendaciones está especificado que se recomienda al señor alcalde y al Seno del Concejo Municipal, para que se apruebe el informe No. 396 respecto al fraccionamiento y subdivisión del predio municipal No. 05 MZ.5 asignado con clave catastral ubicado en el barrio Abdón Calderón, calle Carchi y Eugenio Espejo. De igual forma, se recomienda al señor Alcalde y al Seno del Concejo Municipal, se entregue en comodato el predio subdividido, porque como les decía, era un solo terreno bastante grande y que se procedió a hacer una subdivisión en tres y de esto se les estaría entregando el predio No. 5 a donde está construida la casa que la están ellos utilizando en este momento y que es una área de 538.22 metros, ubicado en el Barrio Abdón Calderón entre la calle Carchi y Eugenio Espejo, a la Asociación de personas con Discapacidad Física 15 de Marzo, esto por el lapso de diez años, con el objeto de comodato que se les va a dar como casa de acogida y recreación para los miembros de la mencionada Asociación. Que la Comisión de Terrenos a través de la Dirección de Planificación, realice el respectivo seguimiento una vez al año, para verificar su fiel cumplimiento del objeto del presente contrato de comodato. Esos son los temas en los cuales se está recomendando. Con esas aclaraciones y si de pronto ustedes tienen alguna otra duda, estamos aquí para solventarlo y al no ser así, caso contrario, igual dejo planteada la moción, para que se apruebe el mencionado informe.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales, sí, estaba leyendo también este informe el 396 de Procuraduría Síndica, y venía revisando el expediente y toda la documentación, se ha dado en comodato el 12 de enero del 2018, por cinco años, ya cumplió con los cinco años, pero también el presidente actual ha hecho el pedido oportuno en este caso, al señor Alcalde, que quedó encargado, José Ordóñez, se han seguido los trámites, pero en conclusión el informe 396 de Procuraduría Síndica, y claro también recoge los informes técnicos, el señor Procurador Síndico nos



Página treinta y cinco Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

recomienda que se entregue en comodato el predio ubicado en la calle Carchi entre General Miguel Iturralde y Eugenio Espejo, en el barrio Abdón Calderón, como les decía hay los informes técnicos, hay el informe jurídico, ellos ya han cumplido con el comodato, lo que no vi es para que tiempo piden, no consta el tiempo que ellos han pedido, no sé para qué tiempo se les pueda dar, porque cinco años en un comodato es muy poco.-----

**A continuación la señora concejala Abogada Verónica Intriago,** hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno ahí, si me permite para aclararle, realmente no habían especificado los años, pero si dentro de la Comisión se había analizado eso mismo, de que cinco años es muy poco y es por eso que dentro de las recomendaciones, en la parte pertinente dice por el lapso de diez años, en las recomendaciones de la Comisión de Terrenos.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, a veces nos hace falta conversar más, es una Asociación que tiene mucho lio entre ellos, es un tema que jala acá, jala allá y en realidad a veces el propósito de esa instalación, no es el solicitado, lo utilizan para otras cosas, entonces si bien es cierto el comodato para diez años es mucho, pero también creo que los bienes institucionales tienen que ser bien utilizados, no pueden ser utilizados de manera personal, particular o para mi interés, yo sí creo compañeros que más bien ya está procesado el informe, ya está avanzado como dijo Nancy, ya se han tomado la foto, ya es un poco complicado a estas alturas, entrar a hilar un poco más fino, pero creo que podríamos dejarle para unos cinco años igual y que nos hagamos corresponsables, si bien es cierto que Planificación, me parece bien lo que han puesto, pero también ustedes como concejales de vez en cuando, porque hemos recibido históricamente denuncias, aquí, es unas peleas, créanme permanente, el uno con el otro, ahí no sé quien se ha unido para la foto, han recogido como hay un grupito, pero para la foto, ahí no hay un propósito ni para la Asociación, ni para los miembros, ni para nadie, básicamente es para un uso de forma personal, particular, sino pregúntenles cuantos años ya tienen ahí y entre otras cuestiones, pero bueno, nosotros tampoco para no hilar tan fino y todo lo demás, pero creo que cinco años está bien, y que después de pronto ya en otra ocasión, cualquier otra administración tome una decisión un poco más estricta sobre ese bien institucional, incluso hay broncas hasta con el barrio.-----

**Acto seguido la señora concejala Abogada Verónica Intriago,** hace



Página treinta y seis Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

uso de la palabra y manifiesta: Ahí, si me permite particularizar señor Alcalde, justamente porque hemos ido al lugar hemos hablado, hemos como que analizado una realidad que viven ellos, porque si bien es cierto, el objeto del comodato anterior había sido muy diferente a lo que realmente se lo estaba utilizando, en el momento en que nosotros fuimos a hacer la inspección, bueno yo había dicho que se lo haga por menos tiempo, pero como ustedes entenderán tenemos tres personas ahí en la comisión y también que es respetable, pero en todo caso por eso mismo, se le había colocado aquí, que la Comisión de Terrenos a través de la Dirección de Planificación, realice el respectivo seguimiento, justamente por ese tema.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Claro, pero es abierto, voy a suponer que va a Planificación y encuentra que el objeto del convenio, no es el que está cumpliendo, pero lo otro, es decir que si están incumpliendo, se revoque o alguna cosas, porque ahí queda abierto, o sea yo voy y no están cumpliendo el propósito, ahí no pasa nada, entonces, la idea es que si es que no se da cumplimiento estricto con el propósito que es el objeto del convenio del comodato, inmediatamente se sirvan generar los informes para revocar el comodato.-----

**La señora concejala Abogada Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Pero si valdría colocar esta particularidad también aquí.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Ya pues, ese particular se agregue como parte del informe de la Comisión.-----

**El señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y expresa: Señor Alcalde lo que pasa es que en el mismo COOTAD dice que si no se cumple con el objeto del contrato de comodato durante tres años, vuelve automáticamente a la institución.-----

**La señora concejala Abogada Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta: Pero tiene que haber los informes correspondientes de que no cumple.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Entonces pongámosle en el contrato de comodato el articulado del COOTAD, que si en tres años.-----

**El Doctor Gustavo Chiriboga**, en calidad de Procurador Síndico del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la



Página treinta y siete Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

palabra Si, en el COOTAD en el artículo 460 último inciso, establece precisamente que la Comisión de Terrenos sea la que inspeccione si se está cumpliendo con el objeto para el cual se entregó el comodato, y si es que en los tres años no se ha cumplido, se revierte nuevamente hacia la institución y queda sin efecto el comodato.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto. Entonces hay una moción planteada compañeros, pero como le vamos a hacer referencia al artículo, dejémosle no más eso. Pero ahí en el contrato vamos a poner que si en tres años no se cumple el objeto del comodato, ya la misma comisión que se tomó la foto, que haga.-----

**Acto seguido la señora concejala Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo no tengo ningún inconveniente, de hecho nosotros venimos trabajando ya con organizaciones sociales y sabemos esa problemática y también entendemos de que en la mayoría, bueno hay particularidades, no en todas, pero que siempre, las personas que están como que al frente y todo, a veces son las que más se benefician y es por eso que nosotros tratamos de ir a hacer esta inspección.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Está bien y bajo ninguna circunstancias, más bien todo lo contrario, creo que la Comisión de Terreno, tiene mucho trabajo y está bien, además, también claro que se lo hace en aras de la buena fe. Bueno, entonces hay una moción planteada por la compañera Verónica Intriago, que se apruebe el informe de la Comisión de Terrenos, solamente que en el contrato se va a hacer referencia, si en los tres años no dan cumplimiento al objeto del convenio, se revierte a la institución. Esta apoyada la moción, si no hay una moción distinta, señor secretario sírvase tomar votación.-----

**En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal**, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores Concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **señor Arcadio Bustos**: ausente; **Magíster Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señora Marielly Narváez**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción: y, el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**,



Página treinta y ocho Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

**Resuelve:** Aprobar el Informe Nro. 17-CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos. Por consiguiente:

- Aprobar el Informe Nro. 396-PSM-GAMLA2023, respecto al fraccionamiento o subdivisión del predio municipal Nro. 05, MZ. 05 signado con clave catastral Nro. 210150010505005000, ubicado en el barrio Abdón Calderón, Calle Carchi y Eugenio Espejo;-----
- Entregar en comodato el predio subdividido Nro. L=5 con un área de 583,22 MT. Ubicado en el barrio Abdón Calderón, Calle Carchi y Eugenio Espejo, a la Asc. de Personas con Discapacidad Física "15 de Marzo" por el plazo de diez años; el objeto del comodato es: Casa de Acogida y Recreación para los miembros de la mencionada Asociación; -----
- Qué; la Comisión de Terrenos, a través de la Dirección de Planificación, realice el respectivo seguimiento una vez al año para verificar su fiel cumplimiento del objeto del presente Contrato de Comodato.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Continúe señor Secretario con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEPTIMO: Análisis y resolución del Informe Nro. 428-PSM-GADMLA-2023, sobre Informe para la Autorización de Convenio con el Ministerio de Educación. Coordinación Zona 1 Educación, para Ejecutar Proyectos y Obras en las Instituciones Educativas, Contempladas en los Planes Operativo y Anual de Contratación del Año Fiscal 2023.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, como les decía al principio, de la moción que había presentado el compañero Aybar, para que se incorpore este punto, la idea como les decía, era que todo quede ya resuelto, el cambio de las autoridades nacionales, podría posteriormente variar este tema que ya nos ha costado algunos meses y en ese orden de pronto algunas autoridades aún se queden unos quince días más, tres semanas más y ya finiquitemos el tema del convenios para que el año que viene no tengamos ningún inconveniente. Entonces básicamente es el tema de autorizar a través de este Seno de Concejo para poder firmar el convenio. Compañero Aybar Aponte, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, sí la verdad que estas



Página treinta y nueve Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

obras, son treinta y siete obras que están presupuestadas en el ejercicio fiscal del año 2023 y bueno, no se han podido realizar por la falta del convenio y también por la falta de dinero, pero bueno, en todo caso como dice usted señor Alcalde, es importante que ya quede todo definido, finiquitado a fin de que en su momento el próximo año se logre construir, no sé, si a los compañeros concejales les han de visitar también los dirigentes de las diferentes escuelitas y obviamente hacen la gestión sobre esto. Señor Alcalde, una vez que está presupuestado, creo que es importante que nosotros como concejales le demos esas herramientas para que usted continúe con el trabajo, en favor de las escuelitas, porque imagínese, cuando hemos ido allá a visitarles, siempre nos dicen otra obrita más y también aprovechan la ocasión de que usted está allí con los concejales, para pedir lo que necesitan y justamente ahí están los niños, sería bueno que las condiciones de estudio para ellos, sean mucho mejor para el proceso de enseñanza - aprendizaje, con esto señor Alcalde, yo mociono para que se apruebe el informe No. 428-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una moción planteada por el señor concejal Aybar Aponte, para que se apruebe el informe, de autorización de la firma del convenio. Compañera Verónica Intriago, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la señora Concejala Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, para apoyar la moción presentada por el señor concejal Aybar Aponte.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, estaría calificada la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

**En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal**, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores Concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **señor Arcadio Bustos**: ausente; **Magíster Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señora Marielly Narváez**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción: y, el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por

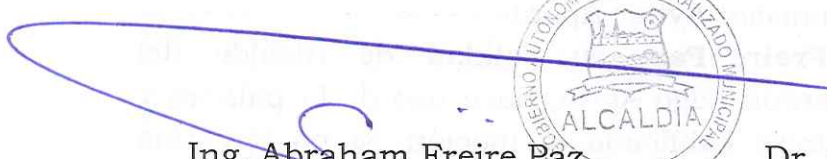


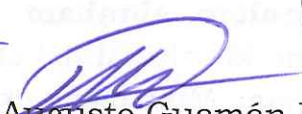
Página cuarenta Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2023

**unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe Nro. 428-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal. Por lo tanto: Autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentraliza Municipal del cantón Lago Agrio y el Ministerio de Educación –Coordinación Zona 1-Educación, para ejecutar el proyecto denominado: “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CANTÓN LAGO AGRIO”, para ejecutar las obras programadas en el año fiscal 2023, cuyas beneficiarias son las treinta y siete (37) Instituciones Educativas que se citan y describen en el numeral 1 de antecedentes del presente informe.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien prosiga señor Secretario con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**OCTAVO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas, por la participación en esta sesión, nos habíamos olvidada que había el evento de las mujeres, pero bueno, de lo que veo recién están empezando, así es que invitados e invitadas todos, con estas palabras da por clausurada la sesión ordinaria , siendo las dieciséis horas ocho minutos.-----

  
Ing. Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**

  
Dr. Augusto Guamán Rivera  
**SECRETARIO DEL CONCEJO  
DEL GADMLA**

